

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



Regidora Rosina Chavira Lara

Tlajomulco
Gobierno Municipal

SALA DE REGIDORES
REUNIÓN DE TRABAJO.

MUNICIPALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES.

P R E S E N T E:

Por medio del presente envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y demás relativos del Gobierno y la Administración Pública Municipal; misma que tendrá verificativo el día **Miercoles 23 de Mayo del año en curso, a las 09:00 horas, en la sala de juntas de Sala de Regidores** de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante la cual se propone que el Pleno H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de hasta la cantidad de \$47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), con el objeto de recatar y fomentar la tradicional "Danza de Hernán Cortés" también conocida como la "Danza de Conquista" que se lleva a cabo en San Sebastián El Grande.
- 4.- Asuntos Generales.

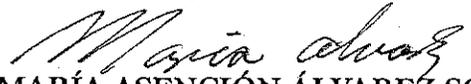
Lo anterior con fundamento en los artículos 21 fracciones primera, segunda, así como 22 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del presente.

ATENTAMENTE

"2013 año de Belisario Dominguez y 190 Aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 21 de Mayo de 2013.


MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.tlajomulco.gob.mx

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DEL 2013.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10: 10 diez horas con diez minutos del día 23 de Mayo de 2013 dos mil trece, instalados en la sala de juntas de Sala de Regidores, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, calle Higuera número 70 setenta, de la Cabecera Municipal, se dio cuenta de la asistencia de los ciudadanos Regidores integrantes **María Asención Álvarez Solís, Rosina Chavira Lara y Adrián Enrique Sandoval Ortíz**, inician los trabajos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, reunión previamente citada por la **Regidora María Asención Álvarez Solís** en su calidad de Presidenta de la Comisión para lo que propone a consideración de los integrantes de la Comisión, la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de hasta la cantidad de \$ \$47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), con el objeto de rescatar y fomentar la tradicional "Danza de Hernán Cortés" también conocida como la "Danza de Conquista" que se lleva a cabo en San Sebastián El Grande.
- 4.- Asuntos Generales.

1.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes Regidores:

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES:

PRESIDENTE MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS (presente)
VOCAL ROSINA CHAVIRA LARA (presente)
VOCAL ADRÍAN ENRIQUE SANDOVAL ORTÍZ (presente)

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a aprobación el orden del día de la reunión de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, por lo que en

uso de la voz la Regidora María Asención Álvarez Solís pregunta si es de aprobarse el orden del día en votación económica. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

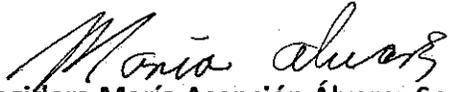
3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAISCO, APRUEBE Y AUTORICE EL EJERCICIO DE HASTA LA CANTIDAD DE \$47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), CON EL OBJETO DE RESCATAR Y FOMENTAR LA TRADICIONAL "DANZA DE HERNÁN CORTÉS" , TAMBIEN CONOCIDA COMO LA "DANZA DE CONQUISTA" QUE SE LLEVA A CABO EN SAN SEBASTIÁN EL GRANDE.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia dictaminante, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Dictamen propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

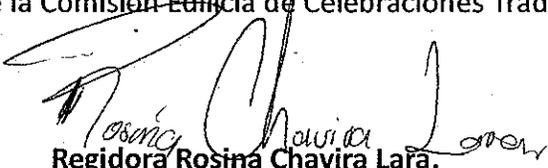
4.- ASUNTOS GENERALES.

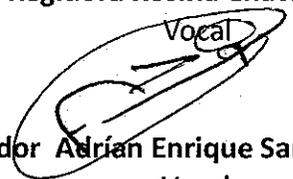
Para agotar el último punto del orden del día, la Regidora **Presidente de la Comisión** consultó a los ciudadanos Regidores integrantes si existía de su parte algún asunto general que tratar, sin que algún municipe desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia de que ningún edil se registró para asuntos generales.

No existiendo asunto pendiente que tratar, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco y cinco minutos del día 23 veintitres de Mayo de 2013 dos mil trece, una vez agotados el orden del día se declara formalmente clausurada y se levanta la presente minuta de la reunión de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, firmando de conformidad los integrantes de la misma presentes.


Regidora María Asención Álvarez Solís.

Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.


Regidora Rosina Chavira Lañá.


Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortíz.
Vocal